Trofeo J.I.G Gestión Servicios Acuáticos

Clase ILCA 4, Clase ILCA 6 y 29er

Real Club Náutico de Laredo

ANUNCIO DE REGATA

El I Trofeo J.I.G 2022 para las Clases ILCA 4, ILCA 6 y 29er se celebrará en aguas de la bahía de Laredo en las instalaciones del Real Club Náutico de Laredo los días 1 y 2 de Octubre del 2022.

La regata está organizada por el Real Club Náutico de Laredo y la empresa de Gestión de Servicios Acuáticos J.I.G

1.- REGLAS

1.1 La regata se regirá por las ``reglas´´ tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING en vigor (RRV).
1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
1.3 Las Reglas de las Clases participantes en vigor.
1.4 Las instrucciones de Regata (IR) podrán modificar las reglas del RRV aplicando la regla 86 RRV, de las clases aplicando la regla 87 RRV o las prescripciones de la RFEV aplicando la regla 88 RRV.

1.5 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2.- PUBLICIDAD

La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.- ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

3.1 La regata es abierta para los barcos de las clases 29er, ILCA 4, ILCA 6 cuyos participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad de la WORLD SAILING reflejados en la reglamentación 19.
3.2 Los barcos elegibles deberán inscribirse rellenando el formulario y enviándolo antes de las 20 horas del día 27 de Septiembre del 2022 a https://www.escueladevelarcnlaredo.es/trofeo-j-i-g/ Su registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos en la oficina de regata, antes de las 11 horas del día 1 de Octubre del 2022:

a) El formulario de inscripción que corresponda debidamente cumplimentado
b) La licencia Federativa de deportista estatal en vigor de todos los participantes.
c) Las Escuelas o clubes deberán inscribir a los participantes y un monitor/ entrenador con embarcación de apoyo equipada con VHF (banda marina) como mínimo por cada 10 barcos, que se relacionarán en el formulario de inscripción al efecto.

Únicamente el inscrito como patrón podrá actuar como tal, no etán permitidos cambios de patrón.

3.3 Las inscripciones que lleguen tarde serán aceptadas a criterio de la entidad organizadora.

3.4 El número de inscritos se limitará a criterio del Comité Organizador. Para que haya campeón del I Trofeo J.I.G de cada clase se requiere un mínimo de 5 embarcaciones.

4.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.- PROGRAMA

5.1 El programa de la regata será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
1 de octubre	9:00 hrs a 11:00hrs	Registro de participantes y entrega de las IR en la oficina de regata.
	13:00 hrs	Señal de atención primera prueba del día
2 de octubre	11:00hrs 17:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día Reparto de premios (hora aproximada)

5.2 Están previstas 4 pruebas. El Domingo 2 de Octubre no se dará una señal de atención más tarde de las 15:00 horas.

6.- INSTRUCCIONES DE REGATA

6.1 Las instrucciones de regata se entregarán en la oficina de regatas durante el registro de participantes.

7.- PREMIOS

7.1 Se entregarán premios a los 3 primeros clasificados de cada clase.

8.- RESPONSABILIDAD

8.1 Todos los participantes del I Trofeo J.I.G lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité Organizador, los COmités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones, molestias o muerte que pudieran acaecer a perona o cosa tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de Regata.

8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

`Ès de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata´´

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de protestas.